

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso para la ejecución de trabajos de asistencia en la gestión de la Contribución Territorial Urbana.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, de fecha 24 de enero de 1986, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, y resolución de 24 de octubre de 1985 de la Presidencia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la ejecución de los trabajos de asistencia en la gestión de la Contribución Territorial Urbana, por un importe de presupuesto de 29.900.000 pesetas.

El plazo de vigencia del contrato será de un año, si bien podrá modificarse o prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de finalizar éste.

La fecha prevista para la iniciación de los trabajos será el 14 de abril de 1986.

El pliego de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, donde se facilitará fotocopia del mismo.

La garantía provisional a constituir para acudir al concurso será de 598.000 pesetas.

La propuesta se presentará en dos sobres lacrados en el Registro General del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, 139, planta quinta, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1, llevará el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, de fecha 24 de enero de 1986, para la asistencia en la gestión de la Contribución Territorial Urbana», figurando a continuación el nombre del licitador, conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.
2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.
3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.
4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades, según se trate de una persona física o jurídica, respectivamente, y, en ambos casos, de la licencia fiscal correspondiente.

6. Documentación justificativa de que el licitador se halla al corriente de pago de los seguros sociales.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, frente al que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acredite haber constituido la fianza provisional señalada en este anuncio para acudir al concurso o del aval bancario correspondiente, constituido en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Documentación acreditativa de que la Empresa está clasificada o haya solicitado su clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en los grupos o actividades siguientes:

- Número 5. Urbanización y vivienda.
- Número 6. Economía y organización.
- Número 7. Estudios y servicios técnicos varios.

10. Declaración formal relativa a los medios personales y materiales con que cuenta el adjudicatario para la realización de los trabajos.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, de fecha 24 de junio de 1986, asistencia en la gestión de la Contribución Territorial Urbana», figurando a continuación el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica, con expresión de los precios unitarios aplicados a los distintos trabajos y la oferta total, según el modelo que figura como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo.- 2.402-A (19572).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por concurso.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la oficina receptora de pliegos, planta 7.ª despacho A-796, de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 5 de mayo de 1986, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 8 de mayo de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.-2.401-A (19571).

Relación de expedientes

Concurso

Referencia: 7-T-319. 11.6/1986. Provincia: Tarragona. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Acceso norte al puerto de Tarragona». Tramo: Variante de la CN-340-puerto de Tarragona». Presupuesto de contrata: Será aquel al que ascienda la adjudicación. Plan General de Carreteras 1984-1991. Fianza provisional: 30.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): Según el proyecto elegido, su plazo y su importe.

Examen de documentos: Subdirección General de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Carreteras y en la Demarcación de Carreteras del Estado de Cataluña (Barcelona).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Enlace de la zona de servicios de La Osa y Rendiello», en este puerto.

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Enlace de la zona de servicios de La Osa y Rendiello», del puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 112.980.992 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. *Garantía provisional:* 2.259.620 pesetas, con la dispensa establecida en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo 2 «Excolleras», del grupo F «Marítimas», categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Enlace de las zonas de servicio de La Osa y Rendiello», del puerto de Gijón, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase e importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* A los seis días hábiles, contados a partir del siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma en que se establece en los artículos 102 a 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones se admitirán en mano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres numerados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 19 de diciembre de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—29-A (12985).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo de campo para una evaluación de la reforma de las Enseñanzas Medias en la segunda generación.

Se anuncia a concurso público la realización del trabajo de campo (aplicación de cuestionarios y pruebas de aptitud y rendimiento), y codificación para la evaluación de la segunda generación de alumnos de la reforma de las Enseñanzas Medias que está llevando a cabo el CIDE.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás documentos que integran el expediente pueden recogerse en el Registro del CIDE, Ciudad Universitaria, sin número, en días laborables desde las nueve a las catorce horas.

El presupuesto límite para el concurso es de 30.000.000 de pesetas, que se abonarán en la forma indicada en el pliego.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro del CIDE, en días laborables, desde las nueve a las catorce horas, y el plazo terminará el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para efectuar la calificación documental de las ofertas a las diez horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación, o del inmediatamente posterior si éste fuere sábado, publicándose el resultado de la calificación inmediatamente después en el tablón de anuncios del CIDE.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil posterior a la calificación, o al siguiente si éste fuera sábado.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Secretario general, Joaquín Arango Vila-Belda.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia concurso público para el suministro de papel de impresión con destino al Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Se convoca concurso público para formalizar contrato de suministro de papel para impresión con destino al Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Presupuesto máximo: 40.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Centro de Publicaciones, Ciudad Universitaria (segunda planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, número 17), de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará cuando se cumplan diez días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados, en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en todos ellos el nombre del licitador.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones del Centro de Publicaciones, Ciudad Universitaria (planta

segunda), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

El pago de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Secretario general técnico, Manuel de Puelles Benítez.—2.428-A (19499).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general» con destino a Centros de Preescolar, Colegios e Institutos de Bachillerato y Formación Profesional dependientes del Departamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general» con destino a Centros de Preescolar, Colegios e Institutos de Bachillerato y Formación Profesional dependientes del Departamento.

Presupuesto de licitación: 593.970.600 pesetas distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 11 de abril de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por Correo.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B) «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C) «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 17 de abril de 1986, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de abril de 1986, a las diez horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—2.373-A (18872).

ANEXO

Mobiliario general

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Precio unitario Pesetas	Importe total				
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP	
1	402	1.100	300	-	Armario con cajones	10.500	4.221.000	11.550.000	3.150.000	-	
2	-	700	-	350	Armario vitrina con puertas de cristal	13.300	-	9.310.000	-	4.655.000	
3	-	-	-	40	Armario puertas batientes	9.700	-	-	-	388.000	
4	-	250	150	150	Banco de pasillo	9.700	-	2.425.000	1.455.000	1.455.000	
5	814	-	-	-	Banco de Preescolar	3.400	2.767.600	-	-	-	
6	-	100	-	20	Bandera	5.900	-	590.000	-	118.000	
7	203	260	150	140	Botiquín	3.700	751.100	962.000	555.000	518.000	
8	-	-	40	40	Butaca modular y rinconera	37.900	-	-	1.516.000	1.516.000	
9	-	1.300	100	500	Encerado P., I	11.300	-	18.690.000	1.130.000	5.650.000	
10	402	-	-	-	Encerado de Preescolar	11.700	4.703.400	-	-	-	
11	-	2.400	-	150	Estanteria abierta con trasera	5.800	-	13.920.000	-	870.000	
12	402	-	-	-	Estanteria abierta a dos caras	7.000	2.814.000	-	-	-	
13	402	-	-	-	Estanteria móvil con gavetas plásticas	13.300	5.346.600	-	-	-	
14	-	-	-	300	Estanteria metálica	5.400	-	-	-	1.620.000	
15	-	-	800	1.000	Mesa de dibujo con banqueta	9.500	-	-	7.600.000	9.500.000	
16	-	110	40	40	Mesa de Director con sillón	40.300	-	4.433.000	1.612.000	1.612.000	
17	-	1.000	-	110	Mesa lectura y comedor con sillas	18.600	-	18.600.000	-	2.046.000	
18	-	900	-	-	Mesa de laboratorio con banquetas	17.200	-	15.480.000	-	-	
19	402	1.800	600	700	Mesa de Profesor	11.200	4.502.400	20.160.000	6.720.000	7.840.000	
20	-	250	-	-	Mesa de reuniones con sillas	26.800	-	6.700.000	-	-	
21	2.412	-	-	-	Mesa rectangular con sillas	8.800	21.225.600	-	-	-	
22	2.412	-	-	-	Mesa trapezoidal con sillas	8.800	21.225.600	-	-	-	
23	-	250	-	-	Mesa de taller	18.300	-	4.575.000	-	-	
24	2.035	8.000	2.700	2.600	Percha	920	1.872.200	7.360.000	2.484.000	2.392.000	
25	-	5.000	-	-	Pupitre bipersonal M., 1	8.950	-	44.750.000	-	-	
26	-	14.000	-	-	Pupitre unipersonal M., 2	4.920	-	68.880.000	-	-	
27	-	14.000	-	-	Pupitre unipersonal M., 3	4.990	-	69.860.000	-	-	
28	-	-	4.000	14.000	Pupitre unipersonal M., 19	5.190	-	-	20.600.000	72.100.000	
29	-	1.300	120	150	Retrato del Rey	610	-	793.000	73.200	91.500	
30	-	5.200	800	1.200	Silla brazo pala	3.950	-	20.540.000	3.160.000	4.740.000	
31	402	1.400	630	500	Sillón de Profesor	4.900	1.969.800	6.860.000	3.087.000	2.450.000	
32	-	1.000	-	-	Silla tapizada	3.100	-	3.100.000	-	-	
33	402	500	-	-	Tablero de corcho	4.800	1.929.600	2.400.000	-	-	
Total								73.328.900	347.938.000	53.142.200	119.561.500

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico», con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico», con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento.

Presupuesto de licitación: 923.834.600 pesetas distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 2 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 11 de abril de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Económica, en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B) Administrativas, en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C) Técnica, en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de abril de 1986, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de abril de 1986, a las diez horas, en la sala de licitadores de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-2.374-A (18873)

ANEXO
Mobiliario didáctico

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Precio unitario Pesetas	Importe total			
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
1	502	-	-	-	Alfombra.....	8.000	4.016.000	-	-	-
2	402	-	-	-	Bloques para construcción.....	6.500	2.613.000	-	-	-
3	402	-	-	-	Bloques lógicos y juegos para el aprendizaje de Matemáticas.....	7.200	2.894.400	-	-	-
4	402	-	-	-	Instrumentos para ritmo.....	9.800	3.939.600	-	-	-
5	402	-	-	-	Juegos de observación.....	12.500	5.025.000	-	-	-
6	402	-	-	-	Juegos simbólicos.....	15.000	6.030.000	-	-	-
7	402	-	-	-	Material de experiencias hogar y bricolage.....	13.500	5.427.000	-	-	-
8	402	-	-	-	Material de lenguaje.....	17.000	6.834.000	-	-	-
9	402	-	-	-	Material de pintura.....	5.500	2.211.000	-	-	-
10	402	-	-	-	Material para psicomotricidad.....	14.000	5.628.000	-	-	-
11	402	-	-	-	Puzzles.....	3.700	1.487.400	-	-	-
12	39	-	-	-	Parque de exteriores.....	180.000	7.020.000	-	-	-
13	-	135	88	78	Armario para audiovisuales.....	85.000	-	11.475.000	7.480.000	6.630.000
14	-	135	51	50	Cadena de alta fidelidad.....	100.000	-	13.500.000	5.100.000	5.000.000
15	-	135	21	20	Caseta meteorológica.....	50.000	-	6.750.000	1.050.000	1.000.000
16	-	135	21	20	Esqueleto humano.....	35.000	-	4.725.000	735.000	700.000
17	-	682	37	28	Globo terráqueo.....	4.000	-	2.728.000	148.000	112.000
18	-	277	37	28	Globo terráqueo mudo.....	4.000	-	1.108.000	148.000	112.000
19	-	135	21	20	Hombre plástico.....	50.000	-	6.750.000	1.050.000	1.000.000
20	-	960	210	160	Lupa binocular para alumnos.....	32.000	-	30.720.000	6.720.000	5.120.000
21	-	277	37	28	Mapas murales mudos.....	10.000	-	2.770.000	370.000	280.000
22	-	412	79	68	Mesa soporte para aparatos audiovisuales.....	6.000	-	2.472.000	474.000	408.000
23	-	412	156	96	Pantalla de 1,5 x 1,5.....	11.000	-	4.532.000	1.716.000	1.056.000
24	-	412	79	68	Proyector de diapositivas.....	20.000	-	8.240.000	1.580.000	1.360.000
25	141	626	79	68	Radiocasete.....	25.000	3.525.000	15.650.000	1.975.000	1.700.000
26	-	172	98	48	Retroproyector.....	55.000	-	9.460.000	5.390.000	2.640.000
27	-	10	10	-	Equipo de fotografía.....	150.000	-	1.500.000	1.500.000	-
28	-	50	25	25	Cámara de video con magnetoscopio.....	330.000	-	16.500.000	8.250.000	8.250.000
29	-	50	25	25	Video con TV.....	240.000	-	12.000.000	6.000.000	6.000.000
30	-	-	-	-	Material didáctico de carácter innovador.....	-	-	7.500.000	5.000.000	5.000.000
31	-	135	-	-	Armario de Pretecnología.....	70.000	-	9.450.000	-	-
32	-	235	-	-	Colección de cassettes grabadas.....	40.000	-	9.400.000	-	-
33	-	810	-	-	Equipo de Biología para alumnos.....	18.000	-	14.580.000	-	-
34	-	135	-	-	Equipo de Dramatización.....	120.000	-	16.200.000	-	-
35	-	810	-	-	Equipo de Electricidad y Magnetismo.....	30.000	-	24.300.000	-	-
36	-	100	-	-	Equipo elemental de Ciencias.....	175.000	-	17.500.000	-	-
37	-	135	-	-	Equipo de Expresión Dinámica.....	130.000	-	17.550.000	-	-
38	-	135	-	-	Equipo de Expresión Plástica.....	60.000	-	8.100.000	-	-
39	-	810	-	-	Equipo de Geología para alumnos.....	22.000	-	17.820.000	-	-
40	-	810	-	-	Equipo de Mecánica para alumnos.....	20.000	-	16.200.000	-	-
41	-	235	-	-	Equipo de Metrología.....	15.000	-	3.525.000	-	-
42	-	810	-	-	Equipo de Óptica para alumnos.....	18.000	-	14.580.000	-	-
43	-	910	-	-	Equipo de Pretecnología para alumnos.....	10.000	-	9.100.000	-	-
44	-	810	-	-	Equipo de Química para alumnos.....	16.000	-	12.960.000	-	-
45	-	810	-	-	Equipo de Termología para alumnos.....	16.000	-	12.960.000	-	-
46	-	235	-	-	Juego de cuerpos geométricos.....	15.000	-	3.525.000	-	-
47	-	1.916	-	-	Juego para encerado.....	1.200	-	2.299.200	-	-
48	-	277	-	-	Mapas murales.....	12.000	-	3.324.000	-	-
49	-	1.916	-	-	Mapa mural de España.....	1.500	-	2.874.000	-	-
50	-	135	-	-	Mapas murales históricos (EGB).....	30.000	-	4.050.000	-	-
51	-	277	-	-	Material de apoyo para idioma francés.....	18.000	-	4.986.000	-	-
52	-	277	-	-	Material de apoyo para idioma inglés.....	18.000	-	4.986.000	-	-
53	-	454	-	-	Material general para el área de experiencia (ciclo infantil).....	25.000	-	11.350.000	-	-
54	-	135	-	-	Material general para Ciencias.....	150.000	-	20.250.000	-	-
55	-	135	-	-	Material general para Educación Tecnológica.....	100.000	-	13.500.000	-	-
56	-	135	-	-	Material general de Laboratorio.....	75.000	-	10.125.000	-	-
57	-	454	-	-	Material general para Matemáticas.....	50.000	-	22.700.000	-	-
58	-	454	-	-	Material de lenguaje (ciclo inicial).....	40.000	-	18.160.000	-	-
59	-	960	-	-	Microscopio para alumnos.....	30.000	-	28.800.000	-	-
60	-	135	-	-	Modelos anatómicos.....	12.000	-	1.620.000	-	-
61	-	-	21	20	Aparato para el estudio de las leyes de los gases.....	14.000	-	-	294.000	280.000
62	-	-	21	-	Agitador magnético.....	22.000	-	-	462.000	-
63	-	-	21	20	Balanza analítica.....	105.000	-	-	2.205.000	2.100.000
64	-	-	21	20	Balanza granatario.....	10.000	-	-	210.000	200.000
65	-	-	105	48	Balanza de vigas.....	22.000	-	-	2.310.000	1.056.000

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Precio unitario Pesetas	Importe total			
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
66	-	-	21	-	Centrifugadora eléctrica.....	35.000	-	-	735.000	-
67	-	-	21	20	Colección de diapositivas de microfotografía.....	18.000	-	-	378.000	360.000
68	-	-	21	20	Colección de preparaciones microscópicas.....	18.000	-	-	378.000	360.000
69	-	-	21	20	Colección de rocas, minerales y formas cristalográficas.....	70.000	-	-	1.470.000	1.400.000
70	-	-	21	20	Cubeta de ondas.....	55.000	-	-	1.155.000	1.100.000
71	-	-	21	20	Destilador de agua.....	38.000	-	-	798.000	760.000
72	-	-	21	20	Equipo de análisis de agua, suelo y aire.....	70.000	-	-	1.470.000	1.400.000
73	-	-	210	200	Equipo de campo para alumnos.....	20.000	-	-	4.200.000	4.000.000
74	-	-	210	160	Equipo de Ciencias Naturales para alumnos.....	35.000	-	-	7.350.000	5.600.000
75	-	-	210	160	Equipo de Electricidad y Electrónica.....	75.000	-	-	15.750.000	12.000.000
76	-	-	21	-	Equipo de Espectroscopia.....	65.000	-	-	1.365.000	-
77	-	-	210	160	Equipo de Mecánica para alumno.....	95.000	-	-	19.950.000	15.200.000
78	-	-	210	160	Equipo de Óptica para alumno.....	35.000	-	-	7.350.000	5.600.000
79	-	-	210	160	Equipo de Termología para alumno.....	35.000	-	-	7.350.000	5.600.000
80	-	-	21	20	Generador de funciones.....	35.000	-	-	735.000	700.000
81	-	-	21	-	Generador de Van der Graff.....	20.000	-	-	420.000	-
82	-	-	21	20	Lupa binocular para Profesor.....	50.000	-	-	1.050.000	1.000.000
83	-	-	37	28	Mapas históricos murales (EE. MM.).....	25.000	-	-	925.000	700.000
84	-	-	37	28	Material cartográfico.....	20.000	-	-	740.000	560.000
85	-	-	21	20	Material general para Ciencias Naturales.....	210.000	-	-	4.410.000	4.200.000
86	-	-	51	50	Material general de Dibujo.....	250.000	-	-	12.750.000	12.500.000
87	-	-	21	20	Material general de Física.....	170.000	-	-	3.570.000	3.400.000
88	-	-	21	20	Material general de Química.....	450.000	-	-	9.450.000	9.000.000
89	-	-	210	160	Microscopio para alumnos (EE. MM.).....	45.000	-	-	9.450.000	7.200.000
90	-	-	21	20	Microscopio biológico para Profesor.....	75.000	-	-	1.575.000	1.500.000
91	-	-	21	-	Microscopio petrográfico para Profesor.....	100.000	-	-	2.100.000	-
92	-	-	37	28	Modelos moleculares.....	24.000	-	-	888.000	672.000
93	-	-	21	-	Modelos orbitales.....	154.000	-	-	315.000	-
94	-	-	21	20	Osciloscopio.....	85.000	-	-	1.785.000	1.700.000
95	-	-	21	20	Pantalla de 2,5 x 2,5.....	30.000	-	-	630.000	600.000
96	-	-	21	20	Proyector de cine de 16 milímetros.....	190.000	-	-	3.990.000	3.800.000
97	-	-	21	-	Polarímetros.....	35.000	-	-	735.000	-
98	-	-	21	20	Productos químicos para Ciencias Naturales.....	60.000	-	-	1.260.000	1.200.000
99	-	-	21	20	Reactivos para Química.....	70.000	-	-	1.470.000	1.400.000
100	-	-	30	-	Material general de Ciencias Sociales.....	100.000	-	-	3.000.000	-
101	-	-	30	30	Encerado pautado.....	15.000	-	-	450.000	450.000
102	-	-	5	-	Piano.....	375.000	-	-	1.875.000	-
103	-	-	5	-	Conjunto de instrumentos musicales.....	300.000	-	-	1.500.000	-
104	-	-	5	-	Conjunto de instrumentos de cuerda.....	150.000	-	-	750.000	-
105	-	-	5	-	Tórculos.....	100.000	-	-	500.000	-
106	-	-	15	-	Tornos de cerámica.....	50.000	-	-	750.000	-
107	-	-	5	-	Horno de cerámica.....	225.000	-	-	1.125.000	-
Total							56.650.400	515.154.200	198.064.000	153.966.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, rambla Nova, 84, de Tarragona.

Objeto: Obras de adaptación en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, rambla Nova, 84, de Tarragona.
Presupuesto de contrata: 42.588.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación requerida: Grupos C e I, debiendo además estar clasificado en la categoría d).
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.
Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en la Dirección Provincial de Tarragona, rambla Nova, 84, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.
Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 12 de abril de 1986.
Lugar de presentación: Los sobres se presenta-

rán en mano en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid. No se admitirán las proposiciones presentadas de otra forma.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma en que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de abril de 1986, a las once horas, en este Instituto.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Director general, Carlos Solís Laredo.-3.912-C (19558).

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de diverso material de microfilm.

Objeto: Adquisición de diverso material consumible para microfilmación.

Tipo de licitación: 13.700.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir 274.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Registro General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Apertura de plicas: A las trece horas del segundo día hábil, a contar del siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-3.911-C (19557).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de comedores de las escuelas de Educación General Básica «Els Pins» y «L'Alzina», de los Hogares Anna G. de Mundet.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno celebrada el día 22 de enero de 1986, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del servicio de comedores de las escuelas de Educación General Básica «Els Pins» y «L'Alzina» de los Hogares de Anna G. de Mundet.

Tipo de licitación: En principio no se señala tipo de licitación que deberá venir consignado en las ofertas que se presenten por los licitadores, y en las cuales se entiende incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo del suministro: La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1986, prorrogable tácitamente por periodos anuales, siempre que ninguna de las partes manifieste por escrito, con dos meses de antelación su voluntad de rescindirlo.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación (Vía Layetana, número 33, sexta planta) todos los días laborales en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 250.000 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de Presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborales de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días

hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad disponible para el servicio es establece en dieciséis millones novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta (16.962.960) pesetas, según los porcentajes e importes que se indican en las siguientes partidas:

Escuela «L'Alzina»: 252; 332,0; 0812G00; 316.00.01; número de orden 10226; 5.607.406 pesetas y 33,06 por 100 del coste total.

Escuela «Els Pins»: 252; 332,0; 0812H00; 316.00.01; número de orden 9592; 11.355.554 pesetas y 66,94 por 100 del total.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación) de, con domicilio en calle, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones, que han de regir la contratación del servicio de comedores de las escuelas de Educación General Básica «Els Pins» y «L'Alzina» de los Hogares Anna G. de Mundet, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de pesetas/menú (aquí la oferta que se haga figurará en letra y en número), en la cual se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 27 de febrero de 1986.-El Secretario.-P. D., El Oficial mayor.-2.118-A (17179).

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina de recreo.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y sin perjuicio del resultado de la exposición al público del proyecto y del pliego de condiciones, se anuncia convocatoria de la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de la obra de construcción de una piscina de recreo.

Tipo de licitación: 6.829.879 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Dos meses desde la firma del acta de replanteo una vez formalizada la adjudicación definitiva.

Garantía: La provisional es de 137.448 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: El expediente está de manifiesto en la oficina municipal.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación oficial de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. Se ajustarán al modelo que se inserta y contenidos en sobre cerrado.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten se ajustarán al modelo siguiente:

Don mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de haciendo constar el poder): con documento nacional de identidad número o número de identificación fiscal de la Empresa,

solicita y se compromete a ejecutar la obra de construcción de una piscina de recreo, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma.

Anejos: La proposición se acompañará de la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales.

e) Documento de calificación empresarial.

Pagos: Contra certificación facultativa de la obra ejecutada, dentro de los noventa días de su aprobación, con cargo al presupuesto aprobado al efecto.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Albaterra, 19 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.709-A (17865).

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para equipamiento de la Casa de Cultura y Biblioteca Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de diciembre de 1985, acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de mobiliario para equipamiento de la Casa de Cultura y Biblioteca Municipal, a don Joaquín Berlanga Giménez, en representación de «Esquitino Martínez, Sociedad Anónima», por la cantidad total de 7.690.760 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3064/1977, de 6 de octubre.

Altea, 27 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-195-A (16469).

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Asturias) por la que se anuncia subasta para adjudicar el arrendamiento de parcela de 5.465,92 metros cuadrados, de la finca número 124 del inventario, en Puerto de Braña.

El Ayuntamiento de Aller (Asturias) convoca pública subasta para adjudicar el arrendamiento de parcela de 5.465,92 metros cuadrados, de la finca número 124 del inventario, en Puerto de Braña, de propios, con la condición inexcusable de su uso para la instalación y funcionamiento de un camping de segunda categoría para caravanas, conforme al proyecto técnico que obra en el expediente aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Asturias, el 4 de abril de 1984.

Duración del arrendamiento a contratar: Veinticinco años, prorrogables hasta un máximo de otros veinticinco.

Tipo de licitación: Cánón de 98.386 pesetas anuales, incrementado en cada anualidad en el porcentaje del IPC (Índice de Precios al Consumidor) o concepto oficial equivalente.

Garantía provisional: de 50.000 pesetas. Definitiva de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, con documento nacional de

identidad número en nombre propio (o representación de según escritura de poder bastantada que acompaña y, en su caso, escritura de Sociedad que también acompaña), enterado de la convocatoria de subasta por el Ayuntamiento de Aller para arrendamiento de terreno en el Puerto de Braña, con destino a instalación de un camping, declara:

A) Que ofrece el canon anual de (en letra y número) pesetas, a incrementar anualmente en la forma prevista en el pliego de condiciones.

B) Declara no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar conforme a lo dispuesto en la legislación de contratación local y contratos del Estado.

C) Declara conocer y acepta expresamente el pliego de condiciones que sirve de base a la licitación y al contrato, comprometiéndose a su observancia estricta. Lugar, fecha firma y rúbrica.

A la proposición se unirá una fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, ejemplar bastantado del poder y de la escritura de constitución de la Sociedad; declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar y resguardo de constitución de la garantía provisional en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento, por importe de 50.000 pesetas.

Las plicas conteniendo la oferta y documentos reseñados habrán de presentarse en un solo sobre, que puede estar lacrado y precintado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado». El anuncio también se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Asturias, pero el plazo se contará desde la publicación en el del Estado.

La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento de Alley, Casa Consistorial, sita en Cabañaquinta, de las diez a las trece horas, de cada día hábil mencionado.

En el exterior del sobre debe figurar: «Proposición para arrendamiento de terreno para camping en el Puerto de Braña, del Ayuntamiento de Aller», y el nombre del proponente para identificación en el Registro de presentación.

Apertura de plicas el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Consistorial. Adjudicación definitiva por acuerdo del Pleno.

El adjudicatario deberá abonar el importe de los honorarios por el proyecto técnico del camping.

Formalización en escritura pública.

Otros detalles en los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno de la Corporación el día 25 de mayo de 1984 (9.º), con modificación por acuerdo del Pleno de 4 de febrero de 1986 (7.º), proyecto técnico y expediente, que pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones. Durante los ocho primeros días de dicho plazo se pueden presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Aller, 12 de febrero de 1986.-El Alcalde. 1.466-A (14086).

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para el otorgamiento de concesión administrativa en orden a la explotación de la plaza de toros municipal situada en «Junca-rejo».

Objeto: Concurso-subasta para el otorgamiento de concesión administrativa en orden a la explotación de la plaza de toros municipal situada en «Junca-rejo», en las proximidades de Benalmádena-pueblo.

Tipo: Lo constituye el canon anual fijado de 1.500.000 pesetas.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: a) Provisional: 145.000 pesetas. b) Definitiva: 1.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre propio o con representación legal suficiente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la celebración del concurso-subasta, en orden al otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de la plaza de toros de Benalmádena, propiedad municipal, solicita le sea concedida dicha concesión administrativa, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, por el que se ha de regir la misma, ofreciendo un canon anual de pesetas, y las mejoras que con relación al citado pliego figuran en el sobre subtítuloado «Referencias». Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña a la presente declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar en el concurso-subasta para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de la plaza de toros de Benalmádena, propiedad municipal.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría general de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 29 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.084-A (14080).

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa en orden a la explotación de los locales comerciales que se citan.

Objeto: Concurso para el otorgamiento de concesión administrativa en orden a la explotación de los locales comerciales, propiedad de este Ayuntamiento, que se relacionan a continuación, con fachada al paseo marítimo peatonal de Benalmádena-costa:

Local 1: 68,94 metros cuadrados. Destino: Proponer por el licitador.

Local 2: 72,26 metros cuadrados. Destino: Proponer por el licitador.

Tipo de licitación: Local número 1, 1.900.000 pesetas; local número 2, 2.000.000 de pesetas. Los referidos tipos corresponden al canon anual

mínimo para cada local, que tiene el carácter de tasa.

Plazo de la concesión: Quince anualidades.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: a) Provisional: 2 por 100 de la suma de los cánones anuales. b) Definitiva: 4 por 100 del importe que resulte de multiplicar el remate ofrecido como canon anual por el número de años de la concesión.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), de años, de estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del expediente para el otorgamiento de concesión administrativa, mediante concurso, en orden a la explotación de locales comerciales, propiedad de este Ayuntamiento, de Benalmádena, situados en la zona de terreno con fachada al paseo marítimo peatonal de Benalmádena-costa, solicita tomar parte en la licitación del local reseñado en el pliego y plano con el número (en letra), con el siguiente destino, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas por año por el mismo, comprometiéndome, en caso de resultar adjudicatario, al cumplimiento estricto de las obligaciones inherentes a la concesión.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional, así como los restantes documentos exigidos en el pliego y todos cuantos se aportan en orden a que puedan ser tenidos en cuenta conforme a su condición sexta.

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Benalmádena para la concesión de locales construidos por el mismo en la zona de terreno con fachada al paseo marítimo peatonal de Benalmádena-costa, en relación al local reseñado en el pliego y plano aprobado con el número (en letra), con el siguiente destino

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones precisas.

Benalmádena, 30 de enero de 1986.-El Alcalde accidental.-1.156-A (14081).

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos necesarios para la formación y revisión del catastro urbano y rústico de esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 23, correspondiente al día 29 de enero de 1986, se publica edicto del Ayunta-

miento de Bigastro (Alicante), por la que se expone al público el pliego de condiciones para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano y rústico de Bigastro, como asimismo la correspondiente convocatoria del concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del contrato: Ejecución de los trabajos necesarios para la formación y revisión del catastro urbano y rústico de Bigastro.

Tipo de licitación: El que propongan los concursantes.

Duración del contrato: Diez meses.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones en días hábiles de nueve a catorce horas.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del importe del trabajo, constituida en metálico o títulos de la deuda pública o aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del trabajo adjudicado.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de formación y revisión del catastro urbano y rústico de Bigastro», con arreglo al siguiente:

Don con DNI número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bigastro (Alicante), en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial de la Provincia» número de fechas para contratar los trabajos de formación y revisión del catastro urbano y rústico de Bigastro.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Bigastro, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde, José Joaquín Moya Esquivá.-1.579-A (15002).

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) referente al concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo ejecutivo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión de 30 de enero de 1986, aprobó las bases que han de regir en el concurso para la adjudica-

ción del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo ejecutivo para la cobranza de todos los débitos incursos en apremio, las cuales se exponen al público durante un plazo de ocho días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja», para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

A la vez, y como autoriza el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia la convocatoria del concurso, con arreglo a las características principales que a continuación se señalarán, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo ejecutivo para la cobranza de todos los débitos incursos en apremio.

Condiciones de los concursantes: Para tomar parte en el concurso se exigirán los siguientes requisitos:

- Ser español, mayor de edad y menor de cincuenta y cinco años.
- Carecer de antecedentes penales.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas por las Leyes.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

Méritos: Además de las bajas ofrecidas en los premios de cobranza, se considerarán méritos a valorar:

- Haber desempeñado el cargo de Recaudador del Estado, provincia o municipio, valorándose la antigüedad en el mismo.
- Estar en posesión del diploma de aptitud para el cargo expedido por el Ministerio de Hacienda o del certificado de perfeccionamiento de Recaudadores de la Administración Local, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.
- Ser Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales o Profesor mercantil.
- Conocimiento del municipio, por ser o haber sido vecino de él o por cualquier otra causa.
- La Corporación evaluará otros méritos no enumerados en orden al desarrollo de su función.
- Los concurrentes podrán sugerir en sus proposiciones modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, pueda concurrir a la mejor realización de la gestión recaudatoria.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso serán presentadas en plicas cerradas y lacradas en la Secretaría General de Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». En la cubierta de la plica figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calahorra para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en periodo ejecutivo».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, con documento nacional de identidad y domiciliado en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación ejecutiva del Ayuntamiento de Calahorra, declara reunir los requisitos exigidos en el mismo y se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza con los siguientes premios:

- Compensación gastos gestión, por 100.
 Superar el 70 por 100 y el 50 por 100 de los recibos, por 100.
 Superar el 75 por 100 y el 55 por 100 de los recibos, por 100.

Superar el 80 por 100 y el 60 por 100 de los recibos, por 100.

Superar el 90 por 100 y el 70 por 100 de los recibos, por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior de cada plica deberá figurar, además, la declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, el resguardo de la garantía provisional debidamente reintegrado con sello municipal, los justificantes de los méritos relacionados ordenadamente, propuesta de mejora del servicio, así como fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del concursante.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas, siempre que no sea sábado, que se considerará inhábil a este solo efecto.

Calahorra, 3 de febrero de 1985.-La Alcalde.-1.301-A (14083).

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la contratación por arrendamiento del servicio de cafetería en el parque de Torres.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 11 de diciembre de 1985, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación por arrendamiento del servicio de cafetería en el parque de Torres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «BORM», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad del canon ofrecido.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en representación de), conociendo y aceptando las condiciones que rigen el concurso para el arrendamiento del Servicio de Cafetería-Restaurante del Parque de Torres, se compromete a asumir el servicio en las condiciones que resultan de la Memoria que se acompaña y con las siguientes precisiones:

Canon a abonar mensualmente. Plazo de terminación arrendamiento. Documentos que acrediten la experiencia en el sector. Fecha y firma.

Cartagena, 2 de enero de 1986.-267-A (17863).

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio de suministro de agua potable.

El excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) convoca concurso para la adjudicación, mediante concesión, de la explotación del servicio de suministro de agua potable, de conformidad con las siguientes condiciones:

Objeto: Explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas.

Tipo de licitación: No se establece, debiendo los licitadores hacer figurar de forma expresa la retribución económica, determinadas en pesetas por cada metro cúbico de agua facturado, que deba percibir.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables.

Fianzas: Provisional: 400.000 pesetas. Definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede ser examinado en el Negociado de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento, en horas de oficina. Anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 18, de 10 de febrero de 1986.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio, ajustadas al modelo inserto al final.

Apertura de plicas: Día siguiente hábil a las trece horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de,) con domicilio en, calle, número, provisto del DNI número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable, de Ciudad Rodrigo, se compromete a realizar a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones establecidas por una retribución de pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

Asimismo, propone una tarifa a aplicar a los usuarios del servicio de pesetas por metro cúbico.

Al propio tiempo, se compromete a suministrar a las dependencias municipales al volumen anual del por 100 de los metros cúbicos facturados a los abonados, sin coste alguno a partir de ese tope, al precio de pesetas el metro cúbico, a de 1986.

Ciudad Rodrigo, 13 de febrero de 1986.-El Alcalde, Miguel Cid Cebrián.-1.587-A (15003).

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público, que la Corporación Plena, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 1985, ha acordado la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de obras y se expresa la denominación de la obra, adjudicatario e importe de la adjudicación:

1. Pavimentaciones (O Grove). «Construcciones Obras y Viales» (COVSA). 5.853.884 pesetas.
2. Pavimentación y Servicio (O Grove). Jesús González. 12.230.000 pesetas.
3. Relleno y dique de contención dársena O Grove. Jesús González Otero. 18.530.000 pesetas.
4. Instalación alumbrado público calle Tte. Domínguez Mínguez. «Cocasa-Vigo, Sociedad Limitada». 3.793.119 pesetas.
5. Instalación alumbrado público calles Pablo Iglesias y Luis A. Mestre. «Elecnor». 4.660.667 pesetas.

6. Alumbrado público calles Rosalía de Castro y La Iglesia. «Elecnor». 2.349.150 pesetas.

7. Alumbrado público avenida Portugal. «Cocasa Vigo, Sociedad Limitada». 1.180.513 pesetas.

8. Alumbrado público calle Luis Casais. «Cocasa Vigo, Sociedad Limitada». 1.604.613 pesetas.

9. Alumbrado público rúa da Praza. «Cocasa Vigo, Sociedad Limitada». 606.696 pesetas.

10. Pavimentación Otero Goday, primera fase y trav. Portiño. «Construcciones Carro, Sociedad Limitada». 4.000.000 de pesetas.

11. Urbanización camino acceso a Carballreira. «Construcciones Carro, Sociedad Limitada». 2.890.000 pesetas.

El Grove, 11 de febrero de 1986.-El Alcalde, Luis Caamaño Prol.-1.585-A (17100).

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de las playas del término municipal.

Cumplimentadas todas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal de Felanitx (Balears).

Tipos: En alza, 8.000.000 de pesetas, Cala Marsal; 8.000.000 de pesetas, Cala Ferrera; 1.600.000 pesetas, Cala Sanau; 450.000 pesetas, Cala Serena; 450.000 pesetas S'Arenal de Porto Colom; 50.000 pesetas, Cala Mitjana y 15.000 pesetas Cala Braña.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximo.

Pagos: El 25 por 100 del precio de remate dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y el resto, afianzado con aval bancario, en dos plazos: uno, con vencimiento en 30 de julio, y otro, con vencimiento, el 30 de septiembre.

Garantías: Fianzas provisionales: 320.000 pesetas, Cala Marsal; 320.000 pesetas, Cala Ferrera; 64.000 pesetas, Cala Sanau; 18.000 pesetas, Cala Serena; 18.000 pesetas, S'Arenal de Porto Colom; 2.000 pesetas, Cala Mitjana y 600 pesetas, Cala Braña. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro (hasta las trece horas), durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la finalización de la exposición pública del pliego de condiciones y, en todo caso, a partir del último anuncio público.

c) Apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni créditos en presupuesto por no presentar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de, anunciado en el «Boletín Oficial de», el pasado día, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el canon de pesetas (en letras y entre paréntesis, en número sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición quinta del mismo.

(Fecha y firma del licitador).

Felanitx a 5 de febrero de 1986.-El Alcalde.-El Secretario.-1.359-A (14085).

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización «Unidad de actuación número 3».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de abril de 1985, acordó aprobar los pliegos de condiciones de la subasta preceptiva para ejecución de las obras de urbanización «Unidad de actuación número 3». De conformidad con el artículo 119, 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por ocho días. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones contra los mismos, se iniciará la presentación de plicas el siguiente al de finalización de la citada exposición pública, esto es, el noveno día hábil siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se regirá por las siguientes previsiones:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de «Unidad de actuación número 3».

2.º **Tipo de licitación:** 62.959.374 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

4.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 970.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que deberá prestar el adjudicatario, 1.938.862 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante subasta, se compromete a efectuarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (letra y cifra).

Acompaña los documentos siguientes: Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en materia laboral y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 3 de abril de 1985.-El Secretario general.-517-A (12907).

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta de puesto en lonja municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Hellín convoca subasta para adjudicar el puesto número 3 de la nueva lonja municipal.

Tipo: Indistintamente al alza, 4.533.297 pesetas al contado, o bien 1.537.727 pesetas al formalizar el contrato y el resto en siete anualidades constantes de 687.910 pesetas, con vencimiento antes del 31 de diciembre de 1986, la primera, y la última antes del 31 de diciembre de 1992.

Duración: Veinticinco años.

Garantía: provisional, el 2 por 100; definitiva, el 4 por 100.

Más 40.000 pesetas como garantía complementaria, en caso de pago al contado.

En el supuesto del pago aplazado:

Provisional, el 2 por 100 de la total cantidad.
Definitiva, 100.000 pesetas.

Más 40.000 pesetas como garantía complementaria.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de presentarse conforme al modelo del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que habrá de figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Hellín, para contratar el puesto número 3 de la lonja municipal, y conforme al siguiente modelo:

Don domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Hellín, relativa a la contratación del puesto número 3 de la lonja municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha Conoce perfectamente y acepta íntegramente el pliego y cláusulas administrativas y facultativas, y se sujeta estrictamente a cuanto se establece en los expresados documentos y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad o cantidades siguientes (en letra) pesetas, y en los plazos señalados en el pliego, lugar, fecha y firma. Debiendo de reintegrarse con póliza del Estado de pesetas y sellos municipales. Deberán de presentarse en mano, no se admitirán las recibidas por correo.

En sobre aparte se presentará la documentación exigida en el punto 3.3 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Apertura: La apertura tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el apartado anterior.

En la Secretaría General están de manifiesto los pliegos, proyecto y demás elementos que convenga conocer.

Hellín, 4 de febrero de 1986.—El Alcalde.—1.739-A (17513).

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la villa.

Objeto del contrato: La contratación, mediante concurso, de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la villa, relativa a las zonas de Hernani, según el proyecto que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 37.463.200 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazos: La duración del contrato será de siete años, a contar desde el día que inicien los servicios, prorrogándose otros dos años, siempre que el Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con seis meses de antelación al vencimiento de los siete años citados.

Garantía provisional: 404.632 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de en

plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de Hernani, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de pesetas anuales.

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

Hernani, 4 de febrero de 1986.—El Alcalde.—1.299-A (14558).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) referente al concurso de las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 27 de febrero de 1986, la contratación, mediante concurso, y los pliegos de condiciones particulares, para la contratación de las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José, se expone al público por un periodo de cuatro días, por haberse reducido los plazos a la mitad, por haberse declarado la urgencia en la tramitación de este expediente, y se empezarán a contar a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» en que salga publicado para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se aplazará cuando sea necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

1. **Objeto:** La contratación, mediante concurso, para la realización de las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José.

2. **Tipos de licitación:** El tipo de licitación se fija en 20.934.544 pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** El plazo será de tres meses, y se tendrá que ajustar a lo que establece la cláusula 8 del pliego de condiciones particulares, estos plazos se contarán de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 4 de los pliegos de condiciones «Tipo», económico-administrativas.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en el que finalice el plazo de exposición pública, a que ha estado sometido el pliego de condiciones particulares, y serán contados a partir del último «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicado. El horario de presentación será de nueve a catorce horas.

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 418.619 pesetas.

La fianza definitiva, el que resulte adjudicatario habrá de depositar una garantía definitiva por importe del que resulte de aplicar sobre el precio de adjudicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

6. **Oficina:** Los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Contratación de este muy ilustre Ayuntamiento, para que se puedan examinar.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación de las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de edad profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido a en fecha en nombre propio (o en representación de), como acreditado por enterado de la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial» número del toma parte en él y se compromete a realizar las obras de por el precio de pesetas (letra y números), de acuerdo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán, simultáneamente, con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre, los requisitos que establece el pliego de condiciones particulares y los señalados en la cláusula 14 del pliego «Tipo» de condiciones económico-administrativas.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil en el cual finalice el periodo de presentación de proposiciones y se celebrará en el Ayuntamiento, delante de la Mesa de Contratación.

Igualada, 3 de marzo de 1986.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.—2.210-A (19569).

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) referente al pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de un estudio jurídico sobre situación legal de las viviendas de propiedad municipal sitas en este Concejo.

Objeto: La contratación de los trabajos de un estudio jurídico sobre la situación legal de las viviendas de propiedad municipal, sitas en el Concejo de Langreo, con especial referencia a las relaciones arrendatarias existentes sobre las mismas, vigencia de las rentas que se perciben, repercusión por reparaciones efectuadas, posibilidad de venta tanto en bloque como individualizadamente bien a sus actuales ocupantes o a terceros.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación. Los concursantes deberán indicar en su propuesta la cantidad en pesetas por la que se comprometen a realizar la labor objeto del contrato debiendo señalar precio por la totalidad de las prestaciones a que se refiere el artículo 3 (grupos 1 y 2) y precio separado para cada uno de los grupos anteriores. En todos los precios ofertados deberá ir incluido cualquier impuesto que grave hoy o en el futuro este tipo de prestaciones, que no podrá, por tanto, repercutirse como partida independiente.

Plazo: Se fijará en la propuesta el plazo en el que se compromete realizar el trabajo que se contrata.

Pliego de condiciones: Queda de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación. (Publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, número 41, del 19 del actual mes).

Garantías: Provisional: 250.000 pesetas. Definitiva: De conformidad con lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En las oficinas de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de su apertura.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Lan-

greo en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ... de de 1986, para contratar los trabajos de «estudio jurídico sobre la situación legal de las viviendas propiedad municipal, sitas en el Concejo de Langreo».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el siguiente y como plazo de ejecución el de

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Langreo, 22 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.986-A (18021).

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de Biblioteca Municipal, conforme al acuerdo del Pleno de 30 de enero de 1986.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la Biblioteca Municipal, con arreglo al proyecto técnico redactado por don José Hernández Arriaza, don Luis García y don Amador Urda, y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de noviembre de 1985.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en 6.819.112 pesetas en el que no se incluyen los honorarios técnicos. Podrá ser mejorado a la baja. En dicho importe va incluido el IVA.

3. Existe subvención concedida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para este fin.

4. **Duración del contrato y ejecución de la obra:**

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución será de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

5. Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base, conforme al Convenio suscrito entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Lanjarón.

Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista es responsable de las faltas que en la construcción puedan advertirse.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus técnicos, así como la Consejería de Cultura.

6. **Pago de las obras:** Mediante certificación suscrita por el director de la obra e informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

7. **Riesgo y ventura:** La ejecución a riesgo y ventura del contratista.

8. **Plazo de garantía:** Mediará un plazo de garantía de un año, desde la recepción provisional, a la entrega definitiva.

9. **Fianza:** La provisional se fija en el 2 por 100 del concurso-subasta, y la definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

10. **Cumplimiento de la legislación social e industrial:** El contratista deberá cumplir con la legislación social e industria nacional.

11. **Gastos:** Queda obligado el contratista al pago de gastos y anuncios.

12. **Régimen de sanciones:** El contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de la obra, y de no hacerlo, podrá ser sancionado con 2.000 pesetas diarias.

13. **Resolución del contrato:** Las causas de la resolución del contrato serán las previstas en el artículo 157 del Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975.

14. **Proposiciones y documentación complementaria:** Los que pretendan participar en este concurso-subasta presentarán proposición reintegrada, se ajustará al modelo siguiente y acompañarán a la misma los documentos reseñados en el pliego de condiciones:

Modelo de proposición

Don de estado con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de la Biblioteca Pública Municipal, en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Al pie.-Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lanjarón.

15. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación.

16. **Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Lanjarón, 5 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.498-A (15674).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1986, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, sito en terrenos de la plaza de Roma.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el número del artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentar las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar situado en terrenos de la plaza de Roma. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condicio-

nes, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a 1.272.047 pesetas. La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos situados en la plaza de Roma, con una superficie aproximada de 1.478 metros cuadrados, hace constar que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

a) Plazo de utilización.

b) Canon.

c) Tarifas-tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a don Pedro López Olmedilla, y a la Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos Roma, como peticionario inicial.

Leganés, 28 de febrero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-2.057-A (19567).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito entre las calles Los Monegros, Panadés y traseras del Ambulatorio.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de la Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos La Fuente, como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos entre las calles Los Monegros, Panadés y traseras del Ambulatorio, hace constar que no está incurrido en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 28 de febrero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Becquer.-2.056-A (19566).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la adquisición de un vehículo portacontenedores con destino al servicio de obras.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1986, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un vehículo portacontenedores con destino al servicio de obras, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la citada adquisición, cuyos datos son:

Objeto: Adquisición mediante concurso de un vehículo portacontenedores con destino al Servicio de Obras.

Tipo de licitación: Se establece en 4.700.000 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 99.000 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo

82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo destinado al Servicio de Obras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad, de nueve a trece horas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañan a la plica:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto debe constar expresamente:

- a) Estar dado de alta en Licencia Fiscal.
- b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y de los Impuestos sobre el Tráfico de Empresas y sobre el Lujo.
- c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberá presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de Seguridad Social.
8. Último recibo de contribución industrial.
9. Justificante de trabajos o suministros realizados; materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
10. La proposición reintegrada con timbre del Estado, ajustado al modelo de proposición.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo si coincide en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el lunes siguiente.

Anuncios: El importe de los anuncios correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de marzo de 1986.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-2.055-A (19565).

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) referente a la contratación por concierto directo de las obras de «Construcción del Matadero Comarcal de esta ciudad».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 28 de febrero de 1986, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concierto directo, de las obras de «Construcción del Matadero Comarcal» de esta ciudad de Miranda de Ebro, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 71.166.667 pesetas.

Durante el plazo de cuatro días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quedan expuestos al público dichos pliegos en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo.

Miranda de Ebro, 4 de marzo de 1986.-El Alcalde accidental.-2.120-A (19568).

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1986.

El Ayuntamiento de Peguerinos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1986, ha acordado proceder a la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1986, en el monte 80 de la UP, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Lo constituyen los siguientes aprovechamientos maderables:

Lotes	Pinos	M/C	P. base	P. índice	Hora
1/86	600	641	4.487.000	3.608.750	13,00
2/86	717	488	3.172.000	3.965.000	13,30
3/86	600	628	2.826.000	3.532.500	14,00
4/86	987	886	3.544.000	4.430.000	14,30

Los anteriores volúmenes se refieren a madera en pie y con corteza. El plazo de ejecución de todos ellos, es el año natural.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva en la resultante de aplicar el 4 por 100 al primer millón y el 3 por 100 al exceso que resulte del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días siguientes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las horas señaladas, del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Para cualquier otra información relacionada con la subasta, se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, los correspondientes pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

IVA: Al precio de la adjudicación se le incrementará el 4 por 100 en concepto de tasa de compensación por tal concepto del Régimen Especial de Agricultura.

Modelo de proposición

Se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de lo que acredita con) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1986, para

la enajenación del aprovechamiento de pinos, con metros cúbicos de madera, lote/1986, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados que sirven de base a la subasta, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número).
(Lugar, fecha y firma del declarante.)

Peguerinos, 28 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.123-A (1286).

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte al vertedero.

El pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de enero de 1986, adjudicó mediante concurso, la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte al vertedero a la Empresa «Aseo Urbano Semat de Cantabria, Sociedad Anónima», por el precio de 8.732.584 pesetas al año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente.

Piélagos, 12 de febrero de 1986.-El Alcalde, Antonio Arce Vela.-1.659-A (16138).

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) referente al concurso para contratar la asistencia técnica para la elaboración de un estudio de viabilidad económica y financiera de los dos mercados públicos existentes en esta ciudad.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre del corriente año, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la adjudicación por concurso del contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio de viabilidad económica y financiera de los dos mercados públicos existentes en esta ciudad, lo que se hace público, durante el plazo de ocho días, a los efectos de interposición de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de asistencia para la elaboración de un estudio de viabilidad económica y financiera de los dos mercados públicos existentes en esta ciudad, plaza Cronista Chabret y plaza del Sol, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Tipo de licitación: La Empresa presentará el presupuesto que estime conveniente, debidamente justificado en función de los materiales que ponga a disposición del trabajo (en ningún caso superior a 2.000.000 de pesetas).

Duración del contrato: El adjudicatario quedará obligado a la realización y entrega del estudio en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía de contrato: El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica; se presentarán en el Negociado de Contratación durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio de licitación.

Apertura de plicas: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de, según acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña).

Expone: Que enterado del expediente que se tramita para la realización de un estudio sobre viabilidad económico-financiera y dimensionamiento de un mercado minorista en, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación, se compromete a realizar el mismo por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 28 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Comisión Gestora Municipal.-108-A (19564).

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratación del suministro de hormigón.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 31 de enero de 1986, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para oír posibles reclamaciones, por plazo de ocho días, conforme a lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de este concurso la contratación para el año 1986 del servicio y puesta en obra de hormigones en trabajos propios de mantenimiento y nueva ejecución por importe máximo de 10.000.000 de pesetas.

Precio: Los licitadores presentarán en sus ofertas su mejor precio por unidad de metro cúbico de las diferentes dosificaciones y resistencias existentes en catálogo, así como indicación de condiciones generales de venta del mismo.

Plazo: El contrato regirá para todo el año de 1986.

Garantía: La garantía será de 25.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de puesta en obra de hormigones, dentro del término municipal de Torrelavega.

2.º Que conoce el pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente.

3.º Que ofrece los precios (en letra) detallando los conceptos contenidos en la cláusula segunda del presente pliego.

4.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación básica del Estado.

5.º Adjunta el documento de calificación empresarial.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece durante los veinte días

siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas por una Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Torrelavega, 6 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.298-A (12912).

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para contratación de trabajos con maquinaria de obras.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 31 de enero de 1986, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para oír posibles reclamaciones, por plazo de ocho días, conforme a lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de este concurso la contratación de los siguientes trabajos con maquinaria de obras:

- Pala cargadora sobre orugas, con capacidad de cucharas mínima de 2 metros cúbicos y potencia mínima de 120 HP.
- Pala cargadora sobre ruedas, con capacidad de cucharas mínima de 2 metros cúbicos y potencia mínima de 120 HP.
- Pala retroexcavadora sobre orugas, con potencia mínima de 120 HP.
- Pala frontal y retro sobre orugas, con potencia mínima de 120 HP.
- Camión Dumper, todo terreno, de tres ejes.
- Martillo rompedor sobre orugas.
- Motoniveladora.
- Rodillo vibrador.

Por un importe máximo de 10.000.000 de pesetas.

Precio: Los licitadores presentarán en sus ofertas los precios detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Plazo: El contrato regirá para todo el año de 1986.

Garantía: La garantía definitiva será de 50.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la licitación para la contratación por concurso para el año 1986 de los trabajos de maquinaria de obras, a cuyos efectos hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar los trabajos con maquinaria de obras.

2.º Que conoce el pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente.

3.º Que ofrece los precios (en letra) detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del presente pliego.

Los licitadores deberán presentar proposiciones para todos los trabajos solicitados.

Todos los precios incluirán todos los gastos de personal, combustible, mantenimiento, desgastes, etcétera.

El precio de traslado incluirá ida y vuelta.

Los licitadores presentarán necesariamente, junto con sus propuestas, hora de características técnicas de la maquinaria que ofertan.

4.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación básica del Estado.

5.º Adjunta el documento de calificación empresarial.

(Fecha y firma del licitador).

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece durante los veinte días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos por una Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Torrelavega, 6 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.297-A (12911).

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Don Juan José Pérez Padilla, Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, hace saber: Que en virtud de acuerdo corporativo se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de tres parcelas de terreno en los poblados de Solana de Torralba, Donadio y Veracruz, respectivamente, de propiedad municipal, con destino a la construcción de almaneces rurales.

Tipo de licitación: Parcela en el poblado de Solana de Torralba, 567.000 pesetas; parcela en el poblado de Donadio, 350.000 pesetas; parcela en el poblado de Veracruz, 382.200 pesetas.

Las proposiciones se realizarán al alza.

Plazos: Los contratos se otorgarán a perpetuidad como todos los de su clase, sin perjuicio de la garantía de reversión para el cumplimiento de su destino en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación de cada parcela; definitiva, no se exige por tratarse de contratos de venta al contado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de con plena capacidad para obligarse a adquirir, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de varias parcelas de propiedad municipal, ofrece la compra de la parcela en el poblado de (el que corresponda), por el precio de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

Ubeda, 17 de febrero de 1986.-2.793-C (14533).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de saneamiento de la zona noroeste del municipio de Castrillón. Proyecto segregado. Fase I.

Objeto del contrato: Obras de saneamiento de la zona noroeste del municipio de Castrillón. Proyecto segregado. Fase I.

Presupuesto tipo de licitación: 87.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 1.740.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «E», subgrupo «1», categoría «d».

Modelo de proposición: «Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contrar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. (Lugar, fecha y firma.)»

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, 2, 2.ª planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, o del primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Dirección Regional se podrán examinar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 17 de enero de 1986.-El Consejero.-773-A (18968).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de un frontón en la localidad de Guadalix de la Sierra.

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, de 20 de noviembre de 1985, se adjudicó, por concierto directo, a la Empresa «Masterbeton, Sociedad Anónima» en la cantidad de 9.924.500 pesetas la ejecución de las obras de construcción de un frontón con pista de tenis, en la localidad de Guadalix de la Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Secretario general técnico, José Antonio Gil Martín. 1.771-E (6706).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un frontón con pista de tenis en la localidad de Colmenar de Oreja.

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, de 6 de diciembre de 1985, se adjudicó, por

concierto directo, a la Empresa «Masterbeton, Sociedad Anónima» en la cantidad de 9.924.500 pesetas la adjudicación de las obras de construcción de un frontón con pista de tenis en la localidad de Colmenar de Oreja.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Secretario general técnico, José Antonio Gil Martín. 1.769-E (6704).

Acuerdo del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Madrid, por el que se adjudica por concierto directo, el suministro de tres respiradores volumétricos, con destino al Servicio de Anestesia y Reanimación y Medicina Interna.

Acuerdo del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Madrid, en su reunión del día 16 de diciembre de 1985, por el que se adjudicó por concierto directo a la Empresa «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», el suministro de tres respiradores volumétricos, con destino al Servicio de Anestesia y Reanimación y Medicina Interna, por importe de 7.485.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Gómez Mendoza.-2.082-E (8230).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian los concursos que se citan.

CONCURSO 8/1986

Objeto: Adquisición de equipos dentales para la Escuela de Estomatología.

Presupuesto máximo de licitación: 60.680.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.213.600 pesetas.

CONCURSO 9/1986

Objeto: Contratación del servicio de fotocopias para diversos Centros.

Presupuesto máximo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Documentación: Los pliegos de bases por los que se han de regir estos concursos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (edificio «José Antonio», Ciudad Universitaria), donde podrán ser examinados por los interesados en los días hábiles, durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense (Pabellón de Gobierno-Ciudad Universitaria), hasta las trece horas del día 10 de abril de 1986.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en el salón de juntas del Rectorado (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), a las once horas del día 11 de abril de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.-2.400-A (19570).